

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 25-843-31-03-001-2020-00036-00
DEMANDANTE : JORGE ANTONIO CUESTA CAMACHO
DEMANDADOS : JOSÉ ANTONIO TIBAQUIRA TRIVIÑO Y
OTROS.

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial signado por el vocero judicial del accionante, en el que informa nueva dirección de notificación de la sociedad DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S. Asimismo, indica bajo la gravedad de juramento desconocer otra dirección de los demandados JOSÉ ANTONIO TIBAQUIRA TRIVIÑO, JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN.

Por lo anterior, el juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: Por secretaría elabórense nuevo citatorio o aviso dirigido a la demandada sociedad DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S, a fin de que se surta la notificación en la forma ordenada en el ordinal cuarto del auto de fecha 10 de marzo de 2020. Para el efecto se tendrá en cuenta la dirección consignada en el certificado de existencia y representación legal que antecede.

SEGUNDO: Previamente a emitir la decisión que corresponda respecto a la manifestación realizada por el vocero judicial, se requiere para que acredite el diligenciamiento de los avisos dirigidos a los demandados JOSÉ ANTONIO TIBAQUIRA TRIVIÑO y JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN, con el sello de cotejo impuesto por la empresa de servicio postal.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA